

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 031

FECHA:

23/02/2023

RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2016-0296	EJECUTIVO	MENOR	AFERCAR S.A.S. EN LIQUIDACION	ALBERTO JAVELA NIÑO - LUZ HELENA GIL SANCHEZ	22/02/2023	2	PDF
2017-0202	EJECUTIVO	MENOR	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	GERMAN CARRASQUILLA PINILLA	22/02/2023	1	PDF
2017-0585	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA SI FUTURO	LUIS ALBERTO FERNANDEZ ARIZA	22/02/2023	1	PDF
2018-1182	EJECUTIVO	MENOR	BANCO DE BOGOTA S.A.		22/02/2023	1	PDF
2020-0154	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL APOYO FAMILIAR		22/02/2023	1	PDF
2021-0179	EJECUTIVO	MÍNIMA	VERONICA CHALARCA JARAMILLO		22/02/2023	1	PDF
2021-0355	EJECUTIVO	MÍNIMA	CARLOS ALBERTO GONZALEZ JIMENEZ		22/02/2023	1	PDF
2022-0252	EFFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	MENOR	GERMAN OTONIEL DUARTE MONCADA	MARIA CAMILA SANTANILLA ANDRADE	22/02/2023	1	PDF
2022-0258	EJECUTIVO	MÍNIMA	DELTAGAS S.A.		22/02/2023	1	PDF
2022-0290	EJECUTIVO	MENOR	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	ALEJANDRA MARIA GIRALDO GONZALEZ	22/02/2023	1	PDF
2022-0352	EJECUTIVO	MENOR	BANCOLOMBIA S.A.	FERNEY ANTONIO LINCE SANCHEZ y FABIO DE JESUS MAZO MAZO	22/02/2023	1	PDF

RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2022-0392	VERBAL SUMARIO SIMULACION	MÍNIMA	MARIA ALEJANDRA RUBIANO BENITEZ - DIANA LORENA RUBIANO GIL		22/02/2023	1	PDF
2022-0576	EJECUTIVO	MÍNIMA	GLORIA ELENA MONTES RENDON		22/02/2023	1 Y 2	PDF MEDIDA CAUTELAR
2022-0591	APREHENSION Y ENTREGA DE BIEN	MENOR	GM FINANCIERA DE COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO		22/02/2023	1	PDF
2022-0650	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO COOPERAR		22/02/2023	1	PDF
2022-0715	EJECUTIVO	MÍNIMA	MARIA BERTHA LOPEZ ESCUDERO	JHON FREDY MORALES	22/02/2023	1	PDF
2022-1068	EJECUTIVO	MENOR	BANCOLOMBIA S.A.		22/02/2023	1	PDF
2022-1181	EJECUTIVO	MÍNIMA	GUSTAVO ALONSO SALAZAR LOPEZ		22/02/2023	2	PDF
2023-0128	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO COOPERAR		22/02/2023	1	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP, se notifica a las partes las providencias que se relacionan, por lo que se fija el día de hoy 23 de febrero de 2023 a las 7:00 a.m. El término de ejecutoria, correrá a partir del día habil siguiente a la presente fijación.

En el evento de que se requiera el estudio del expediente por alguno de los autorizados en el artículo 123 del CGP, deberá solicitarse al correo electronico del despacho, y posteriormente se remitirá el vínculo.-

Todo memorial remitido, debe contener los 23 dígitos de radicación y ser enviado en formato PDF al correo: j01cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co De igual forma se advierte que de conformidad con el artículo 78 numeral 14 del CGP cada extremo procesal deberá enviar a su contraparte un ejemplar de los memoriales radicados en el despacho.



MERCEDES PALACIOS MORENO
SECRETARIA